

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2022.

A los accionistas de Fondo Monex N, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable, (clave de pizarra MONEXIN), y al público inversionista:

En cumplimiento a la normatividad aplicable hacemos de su conocimiento que **MONEXIN**, rebasó el día 01 de septiembre el límite de deuda corporativa por emisora establecido en su Prospecto de información en el papel 91 GMFIN 21, esto derivado de movimientos de mercado.

Por lo anterior, este rompimiento no es imputable a la Operadora y se están tomando las medidas necesarias para que, de acuerdo con los plazos establecidos en la legislación dicho parámetro retorne a los límites establecidos.

Atentamente,

Monex Operadora de Fondos S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.